



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Radicado: 76-001-11-02-000-2021-00177-00
Quejoso / Compulsa: Nataly Jaramillo Padredin
Disciplinable: Gicol Vanessa Aparicio Cañas
Hora de Inicio: 10:00 am

Hora de Finalización:

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2022, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de TEAMS. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales y quejoso, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
GICOL VANESSA APARICIO CAÑAS	Disciplinable		X
NATALY JARAMILLO PADREDIN	Quejosa		X
CARLINA MIREYA VARELA	Defensora de Confianza		X
			X
NESTOR EUGENIO GARCIA ESPAÑA (Procurador(a) Judicial 73)	Ministerio Público		X
JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ	Secretario Ad Hoc	X	

Previamente a dar inicio a la audiencia, observa el despacho que no asiste ni la disciplinable ni su defensora de confianza. Teniendo en cuenta lo anterior, el despacho dispone:

PRIMERO: Por Secretaría dar aplicación al parágrafo del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, para que dentro del término de tres (3) días la disciplinable justifique su inasistencia, de lo contrario, se procederá a declararla persona ausente y a designarle un defensor de oficio para que la represente. Designese como defensora de oficio a la doctora **KATHERIN PAOLA ARIAS ORTEGA**, quien puede ser notificada por el correo kathearias09@hotmail.com, y número celular 311-7102012. Envíese a secretaría para lo correspondiente.

SEGUNDO: OFICIAR al JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL DE CALI, para que dentro del término de 15 días, remita de forma FÍSICA y, en calidad de préstamo, el expediente con radicado 760014003030201800581-00, el cual, según consulta, se encuentra archivado en la caja 532 del 7 de diciembre de 2018.

Es todo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, la misma se suspende y se señala como fecha para su realización, el día **11 de agosto de 2022 a las 8:00 AM**.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistra

Firmado Por:

Inés Lorena Varela Chamorro
Magistrada
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47115410bd8ff01c4230599b44a41246580a9ba15fe86ea512e8d57ef479e7d5**

Documento generado en 28/03/2022 03:51:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>